

Más "notas" sobre la especialización prematura en el Deporte

R. CHAVES.

Director del Gabinete de Educación Física,
Deportes y Aire Libre del Instituto de la
Juventud.

Mi querido amigo el doctor Jesús Galilea, en su editorial al número 13 de la revista APUNTES DE MEDICINA DEPORTIVA, manifestaba su inquietud respecto a la prematura especialización deportiva a que con lógico interés inmediato tienden las federaciones a fin de aumentar sus cuadros de especialistas, olvidando los perjuicios que aquella prematura especialización puede originar al niño desde el punto de vista médico.

En total acuerdo con él queremos apostillar su trabajo en el sentido de que aquellos peligros son no menos matizados en el aspecto psicopedagógico y, en intento de evitarlos, en los actuales planes de Formación Fisicodeportiva del escolar se prevé, inicialmente, en el primer período, la Formación Física de Base para edades de 6 hasta los 12 años, comprendiendo aquella también una iniciación básica de los deportes en general a través de los Juegos Predeportivos y Predeportes (esto es, juegos que caminan hacia el deporte pero con características reducidas en cuanto a normas, distancias, pesos, tiempo, etc.), con los cuales se pretende desenvolver y educar la aptitud, el gesto y la condición psicociológica del hombre en general y de las futuras élites deportivas en particular (se marcan como finalidades del período el lograr un desenvolvimiento de la agilidad muscular y articular, el desarrollo funcional y el afianzamiento de la personalidad psicociomotriz del educando, con lo cual el «aprendizaje deportivo de base», que es lo más que se nos puede pedir federativamente que intentemos desenvolver sin ocasionar perjuicios, se habrá logrado). En el segundo período, edades de 13 a 14 años, junto con la finalidad general de per-

feccionamiento psicociofisiológico aparece la de iniciación predeportiva con carácter de *orientación hacia la especialidad*; esta orientación supone un pase rotatorio del alumno por las diversas especialidades deportivas al objeto de detectar sus aptitudes y orientarles sin imposición alguna, hacia lo que se considera debería ser su especialización futura en orden a una «rentabilidad» deportiva o cuando menos del depertar de un condicionamiento de hábitos higiénico-sociales de práctica deportiva en el tiempo libre. En el tercer período, 15 a 20 años, de los planes citados de Formación Física, aparece para la primera fase, 15 a 16 años, la práctica deportiva, también con carácter general, esto es, de orientación hacia la especialización futura que aparece ya perfectamente delimitada en el tercer período, 17 años en adelante. Esto, claro está, no implica, como muy bien dice el doctor Galilea, que se puedan salvar algunos casos de excepción en cuanto a una posible y más temprana especialización en alguno de los que llamamos deportes «prematuros», los cuales, por su carácter pueden ser practicados como tales deportes de especialización en período anterior, principalmente porque la técnica de aquéllos es de ámbito funcional muy generalizado, lo cual hace que se les pueda considerar idóneos, completos y aptos para edades más jóvenes, si bien se habrá de tener en cuenta en esta excepción el no caer en los *excesos* que, desde el punto de vista de la especialización de élites, son exigidos hoy dentro de *las modernas técnicas del entrenamiento moderno*, técnicas que, fundamentalmente, persiguen la

rentabilidad extrema; tal exigencia sólo podrán soportarla organismos que hayan cubierto aquellas etapas formativas que se señalan para el primero y segundo período de la formación física escolar y ello bajo el más estricto control médico.

Creemos que las federaciones deberían contentarse en este aspecto del deporte en las primeras edades con aquel planteamiento, ayudando con los estímulos adecuados, a través de los organismos implicados en la tarea educativa, al conocimiento y práctica del predeporte y del deporte en general desde el punto de vista de su deporte en particular; punto de vista que en idónea política deportiva será armonizado dentro del aspecto de orientación deportiva general que prevé el plan (nunca de especialización antes de llegar al tercer período de educación física que hemos citado).

En estas líneas se perfila una idea de política deportiva de base que es coincidente con los puntos que plantea el doctor Galilea, política que, por nuestro conocimiento de la materia, podemos asegurar que es la que se viene impartiendo aun cuando, como dice aquél, una y otra vez afloran intentos encaminados a buscar adeptos hacia determinado deporte desde la más temprana edad, sobre lo cual hemos de estimar reiteradamente que se malogra la verdadera vocación deportiva, olvidándose que ésta, por el contrario, a través de una conveniente campaña de información y divulgación de especialidades se hubiera ido consiguiendo al desenvolver primero la afición hacia determinado deporte a través de su previo conocimiento y práctica general en el ámbito escolar, lo cual deberá lograrse dentro de la práctica de aquella variada gama deportiva que forma parte de los planes citados. Señalemos que estos planes tienen las características propias a nuestra idiosincrasia que pide el doctor Galilea y que se han formalizado también teniendo en cuenta las experiencias de los países más destacados en el ámbito de la Educación Física.

Para tranquilidad de las federaciones, situándonos en el punto de vista de su inquietud con pleno conocimiento de los planes de formación

físico-deportiva y de la política deportiva que en el *ámbito escolar* se sigue en España (pensemos que hasta los 14 años es el único ámbito, junto con el del «tiempo libre», de formación físico-deportiva), nos atrevemos a asegurar que si los centros escolares llevan a cabo, consecuentemente, y con los adecuados medios de educadores, especialistas y de instalaciones y material la planificación oficial y, por otra parte, las federaciones montan una adecuada información y divulgación a través de los medios de difusión, se tendrá garantizada la masa de practicantes y, también, lo que es aún más importante desde el punto de vista federativo, detectadas y desenvueltas las vocaciones de las élites que habrán de cubrir sus cuadros de especialistas.

Como colofón a estas líneas, damos un breve resumen de los acuerdos del Grupo III «Métodos y medios con miras a favorecer la capacidad de marcas físicas», del II Congreso Internacional sobre aptitud física celebrado en Praga del 29 de septiembre al 1.º de octubre de 1966, acuerdos que en razón a puntos de vista metodológicos, biológicos, psicológicos y sociológicos, fueron aprobados por el pleno del Congreso (1).

1. Desarrollo, cualidades físicas de base (rapidez, fuerza, resistencia) a partir de la Escuela Primaria.
2. Individualización y clasificación de alumnos en grupos homogéneos.
3. Estimular la iniciativa mediante motivaciones adaptadas a la edad y desarrollo biológico.
4. Necesidad de los «tests» y de baterías de «tests» para utilidad en la práctica de Educación Física.
5. Introducir en la metodología de la Educación Física algunas prácticas de entrenamiento deportivo moderno.

(1) Recordemos que todas estas sugerencias del Congreso de Praga se aplican desde hace algún tiempo en los países de más alto nivel deportivo.